



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN: 18/2024



Ciudad de México, a 8 de abril de 2024.

TFJA Y FUNCIÓN PÚBLICA FIRMAN CONVENIO SOBRE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DECLARANET

A partir de este año, el TFJA contará con una dirección electrónica nueva, para que las personas servidoras públicas que laboran en este órgano jurisdiccional puedan presentar sus declaraciones de situación patrimonial de manera ágil y segura.

Mediante un Convenio Modificatorio firmado el día de hoy entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), representada por su titular, Roberto Salcedo Aquino, y el TFJA, encabezado por el Magistrado Presidente, Guillermo Valls Esponda, la SFP otorga la licencia de uso del sistema DeclaraNet y los aplicativos de su entorno, para ser instalados y utilizados desde la infraestructura tecnológica del propio TFJA, en beneficio de las personas servidoras públicas del Tribunal.

Durante la firma del Convenio, el maestro Salcedo Aquino expresó que "el control y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial se ha convertido en un instrumento eficaz para prevenir y detectar actos de corrupción en el servicio público.

"Tengan ustedes la seguridad que con la implementación del sistema que mediante este Convenio se otorga, la Secretaría de la Función Pública prestará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa la más amplia colaboración, capacitación y asesoría en materia tecnológica y técnica", señaló el Secretario.

Por su parte, el Magistrado Presidente Guillermo Valls Esponda, recalcó que con la firma de este Convenio inicia "una nueva etapa en la colaboración entre ambas instituciones, que redituará en favor de las personas servidoras públicas del Tribunal y de la ciudadanía que demanda cada vez más la rendición de cuentas.

"Ambas instituciones, integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, seguiremos contribuyendo para un servicio público más transparente y acorde a las tendencias tecnológicas que faciliten el escrutinio público", acotó el Magistrado Presidente del TFJA.



TEJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN: 18/2024

Ciudad de México, a 8 de abril de 2024.

El Tribunal contará con su propia dirección electrónica válida para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial que iniciará su funcionamiento una vez que el Acuerdo (aprobado por la Junta de Gobierno y Administración) en el que se da a conocer la nueva dirección electrónica sea publicado en el Diario Oficial de la Federación e inicie su vigencia, cabe destacar que, gracias a la colaboración de la Secretaría, en el repositorio se tendrá información histórica consolidada desde 2002 a la fecha. Con lo anterior queda garantizado que las personas servidoras públicas de este órgano jurisdiccional presenten sus declaraciones de situación patrimonial en un sitio propio, seguro y confiable.

---oooOooo---

